

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 002 DE 2022

FEBRERO 15 DE 2022

En Cartagena de Indias, siendo el día quince (15) de febrero de 2022 a las 9:20 am, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el Salón Miguel Sebastián de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La Presidente da saludos a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Elecciones representante directivas académicas ante Consejo Directivo
4. Aprobación Diplomado en Educación Artística como opción de grado
5. Propositiones y Varios

La Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Académico presentes, aprobándose. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación Quorum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están nueve (9) de los diez (11) miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo la Presidente ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

ASISTENTES:

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
Maestro HEMEL POLO	Director Prog. Diseño Grafico
Maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Prog. Artes Escénicas
Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Prog. Artes Plásticas
Maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Prog. Música
Maestro JUEVENAL MIRANDA MORENO	Director Prog. Diseño Industrial
Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ	Director Conservatorio Adolfo Mejia
Maestro KENNETH MORENO MAY	Director Investigaciones
Maestra JAIR MADRID	Representante Docentes
Estudiante ANA LUCIA CASTELLAR KLENN	Representante Estudiantes

Invitados:

Maestra GLORIA DURAN DIAZ	Docente Investigación
MARTHA CARBALLO	Docente



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 002 DE 2022

FEBRERO 15 DE 2022

La Secretaria General informó que la Maestra LUCY PRIETO SALAZAR Directora del Programa de Comunicación Audiovisual, se encuentra incapacitada y por tal razón está encargada la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ de la dirección del programa.

2. Aprobación Orden del día

La Secretaria General puso a consideración de los miembros la agenda del orden del día, se aprobó por todos los miembros presentes.

3. Elecciones representante directivas académicas ante Consejo Directivo

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ agradeció al maestro JUVENAL MIRANDA MORENO su desempeño en el cargo de representante de las directivas académicas ante el Consejo Directivo, desempeñado hasta el 27 de enero y le pide haga un balance de su desempeño en el Consejo Directivo. El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO dijo que su labor en el consejo ha sido velando y defendiendo las posiciones del área Académica, y ha tratado de ser fiel a ese compromiso, acompañamiento a la rectoría en los proyectos para el área académica y a los proyectos que son de afectación institucional.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO, señalo que ha venido en general, procurando dar los informes de las sesiones de su asistencia al Consejo Directivo y socializando las decisiones que allí se adoptan; como una bandera actual, es el apoyo al proyecto de la rectoría de conseguir una sede alterna para que funcionen allí las facultades de diseño y comunicaciones, el proyecto de la amnistía académica para estudiantes que quedaron pendiente de grado y apoyar gestiones para lograr que se paguen de los recursos adeudado por la Gobernación de Bolívar. Su compromiso es a seguir canalizando las propuestas de cada programa del área académica, por lo cual propone su nombre para seguir representando a las directivas académicas ante el Consejo Directivo.

Los maestros KENETH MORENO MAI, HEMEL POLO RAMIREZ, EDUARDO HERNANDEZ FUENTES, GERMAN CESPEDES DIAZ, RICARDO MUÑOZ CARVACA, RUPERT SIERRA SALAZAR, JAIR MADRID GOMEZ, la estudiante ANA LUCIA CASTELLAR KLEE, y la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ ratifican su voto por el maestro JUVENAL MIRANDA MORENO, con un total de 10 votos, queda elegido el maestro JUVENAL MIRANDA MORENO para seguir representando a los miembros de las directivas académicas ante el Consejo Directivo.

4. Aprobación Diplomado en Educación Artística como opción de grado

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ presentó a la maestra GLORIA DURAN DE BOZZI como coordinadora del Diplomado de Educación Artística, la Vicerrectora Académica destaca la capacidad organizativa de la maestra DURAN



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 002 DE 2022

FEBRERO 15 DE 2022

y el liderazgo de ella en el tema. gran parte del éxito en el diplomado se debe a ese su buen liderazgo.

La maestra GLORIA DURAN DE BOZZI explica que esta oferta para 40 estudiantes del diplomado, es para los estudiantes que puedan optar por él como opción de grado y en caso de que el número no sea suficiente se abre a otros interesados. Agradeció la invitación al consejo, dijo que la idea ha sido ofrecer un programa interdisciplinario, serio con los ajustes sobre la versión anterior del mismo. Presentó el análisis y justificación del diplomado como programa de educación continua, dijo que se organizó por módulos y que son ocho módulos distribuidos así:

1. Aprendizaje autónomo,
2. La Pedagogía como herramienta para educación para las artes
3. Didáctica del arte en la práctica docente
4. Educación orgánica cuerpo y memoria
5. Apreciación de la Música a través de los sentidos oídos y audiovisuales
- 6, Arte y tecnología
7. Metodología de la música
8. Planificación de la educación - proyecto de escuela soñada

La maestra GLORIA DURAN DE BOZZI habló de las condiciones específicas del diplomado; indicó que se cuenta al día de hoy con 34 estudiantes preinscritos para el diplomado que ante la oficina de secretaria de la Vicerrectoría Académica

El maestro KENNETH MORENO MAI pidió la palabra y dijo que quiere comentar que está de acuerdo con que se abra este diplomado ahora, sin embargo le gustaría proponer en consejo académico que es conveniente se haga limitación del número de estudiante – cupo; señaló que le parece que lo más conveniente hacer una limitación discriminada por programa y por el otro lado se haga claridad de que no debe permitirse que los estudiantes se preinscriban antes de ser aprobado un diplomado, segundo no se puede aprobar sin atender una revisión del estado de los trabajos de grado y tener claridad; considera que ha faltado una política clara del reglamento de trabajo de grado. Otra cosa es que hemos estado ofertando unos diplomados encima de otros, del consejo académico debe salir una política sobre el manejo de los diplomados.

La estudiante ANA LUCIA CASTELLAR KLEE dijo que muchos estudiantes se han presentado y le parece que se debe cumplir el reglamento no entiende porque estudiante de 6 semestre preguntan por el diplomado; se necesita mayor



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 002 DE 2022

FEBRERO 15 DE 2022

organización del tema y claridad al dar la información. Considera que los diplomados deben tener una limitación por programa.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO manifestó que quiere aclarar dos puntos, está de acuerdo con el maestro KENNETH MORENO MAI en cuanto a la reglamentación y seguimiento del consejo y no está de acuerdo en limitar por programa, ya que los criterios para determinar ese cupo. Otro punto de la aprobación del diplomado cada semestre, por cortes, no ve en el reglamento diga que y pide que se le pares importante que debemos revisar los procesos y líneas de investigación vigentes y se empiece a realizar otro tipo de investigación. El maestro KENNETH MORENO MAI pidió al maestro MIRANDA, reunirse con él posteriormente para hacer claridad de su propuesta.

El maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA manifestó tener unas preocupaciones sobre el tema, el diplomado que oferta debe pensar no en limitación del cupo por programa, ya que puede pasar que en un momento no se logre el cupo en un programa y se dé demanda en otro y esto estaría entonces complicado; considera que se debe si respetar el orden de presentación e inscripción de los aspirantes.

El maestro KENNETH MORENO MAI dijo que las dificultades en el tema de trabajo de grado, los diplomados contribuye a que los estudiantes no opten por trabajo de grado y busquen una vía menos exigente; el asunto es entonces regularlos diplomados de tal manera que no crean ellos que es camino fácil para librase del trabajo de grado. Insiste en la diferenciación y limitación por programa, la aprobación es lo importante de plantear una política sobre los diplomados. Solicitó se haga un Consejo Académico solo para revisar la política sobre los diplomados.

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ propone se suspenda el consejo por el momento, para poder revisar más detenidamente el tema y dijo que deja constancia de que su voto no es contra de la aprobación del diplomado sino en que se suspenda la sesión para revisar más profundamente el tema

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que pide que se someta a votación. Los miembros de Consejo Académico una vez analizados los aspectos indicados sobre el Diplomado de Educación Artística presentado por la maestra GLORIA DURAN DE BOZZI acuerdan aprobar el diplomado; recomiendan se revisen para futuras ofertas del diplomado, las recomendaciones realizadas en este consejo.

5. Proposiciones y Varios

- La Vicerrectora Académica recuerda que para este año 2022, se debe trabajar muy profundamente el tema de la acreditación Institucional y de los programas



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 002 DE 2022

FEBRERO 15 DE 2022

cumpliendo con los requerimientos y exigencias del MEN, es una gran tarea, pero está convencida de que darán esos logros. Resalta que esto se debe hacer conocer por los directores a sus docentes y comprometerlos muy especialmente en dicha labor, que es por el bien de todos

- Caso estudiante de Diseño Gráfico grado por ventanilla - Autorizado.
- Caso estudiante Camilo David Quintana Anillo de Diseño Industrial- Autorizado.
- Caso estudiante de reintegro de Artes Escénicas Carlos Acendra Muñoz – autorizado.
- Caso de aspirantes de Música que no alcanzaron a matricularse en el calendario. Deben esperar si la autoriza extender el calendario.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 11:05 a.m., del día 15 del mes febrero de 2022 en el despacho de la Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 15 del mes febrero de 2022


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria